



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowen
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCION NÚMERO 003320

(08 JUN 2012)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN Y ORDENA EL PAGO DE GASTOS DE VIAJE"

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades conferidas por el numeral 2do. Del Artículo 305 de la Constitución Política, Artículo 75 y siguientes al Decreto 1956 de 1973 y Artículo 61,64 y 71 del Decreto 1042 de 1978, Y,

CONSIDERANDO

Que la doctora AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE, en su calidad de Gobernadora del Departamento, debe viajar en cumplimiento de comisión oficial a la ciudad de Medellín, Motivo: Invitación del Gobernador de Antioquia doctor Sergio Fajardo Valderrama y el Alcalde de Medellín doctor Anibal Gaviria Correa, al Primer Foro Urbano Nacional EL FUTURO URBANO, hacia el VII Foro Urbano Mundial 2014, en la ciudad de Medellín del 14 al 16 de junio. Saliendo del 13 al 14 de junio de 2012.

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Autorizase la comisión oficial a la doctora AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE, por un valor de QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS (\$586.211,00), así: \$390,807,00, correspondiente al día 13 de junio y \$195.404,00, correspondiente al día 14 de junio sin pernoctar, con una asignación básica mensual de \$7.169.627,00, más gastos de representación de \$2.867.815,00 para un promedio de \$10.037.478,00, correspondiente a viáticos diarios de viaje por valor de \$390.807,00 no incluye tiquete aéreo

ARTICULO SEGUNDO: El pago de viáticos se hará por Fiduciaria de Occidente con cargo al código 03 – 1 – 2021 – 20 del presupuesto.

ARTICULO TERCERO: Al finalizar la comisión oficial se le concede (8) días para Legalizar los viáticos ante Tesorería Departamental.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNICASE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

08 JUN 2012

La Gobernadora


AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE

Proyectó: Ana Gordon
Revisó: Ana Mitchell